Derecho de la navegación marítima y aérea

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 04-06-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: ALBA FERNANDEZ, MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Para la superación de este curso será útil haber superado las siguientes asignaturas:
Instituciones Básicas de Derecho Administrativo (Primer Curso del Grado en Derecho)
Derecho de los Contratos (Segundo Curso del Grado en Derecho)
Derecho Internacional Público (Segundo Curso del Grado en Derecho)
Derecho de las Olbigaciones y Derecho de los Daños (Segundo curso del Grado en Derecho)
Derechos Reales (Tercer curso del Grado en Derecho)
El Empresario y su Estatuto Jurídico (Tercer Curso del Grado en Derecho)

OBJETIVOS

Con esta asignatura se tratará de otorgar al estudiante una visión detallada de la legislación aplicable a la navegación marítima y aérea, en sus aspectos jurídicos tanto públicos como privados. El alto componente internacional de las actividades objeto de la asignatura, por otro lado, permiten igualmente familiarizar al alumno con los procesos, organismos e instrumentos destinados a la confección de políticas para la gestión consensuada y común de los espacios aéreo y marítimo, así como, en el caso de los marítimos de los recursos en ellos sitos

LA MATERIA PERMITIRÁ AL ESTUDIANTE ADQUIRIR LAS SIGUIENTES HABILIDADES Y COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES:

- COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTO:

1. Importancia social y económica de las redes de comunicación marítimas y aéreas: su repercusión en el Derecho.
2. Estudio y comprensión de la estructura administrativa nacional e internacional al servicio de la navegación aérea y marítima
3. Conocimiento teórico-práctico sobre el régimen administrativo de la navegación como actividad empresarial.
4. Conocimiento del mercado de los servicios de transporte.
5. Régimen de la empresa de transporte marítimo y aéreo.
6. Manejo y familiarización con los instrumentos contractuales para la prestación de servicios de transporte.
7. Familiarización con la normativa relativa a la seguridad, en particular de las personas.

-

- DESTREZAS:

1. Desarrollo de la capacidad de análisis de problemas jurídicos relacionados con el desarrollo de actividades empresariales en sectores con un fuerte componente de interés público.
2. Aprendizaje del lenguaje jurídico propio de sectores económicos altamente tecnificados y complejos.
3. Valoración de las instituciones y las opciones de política legislativa en actividades y mercados con amplia sensibilidad política e importancia económica.
4. Proceso y manejo de información para la prestación de servicios jurídicos especializados: redacción de informes, opiniones legales, dictámenes, contratos, documentos negociables, cartas de intenciones, liquidaciones de daños.
5. Familiarización con los mecanismos privados de prevención y resolución de conflictos: la mediación y el arbitraje.
6. Estructuración jurídica de las relaciones de intermediación.

- ACTITUDES:

1. Actitud crítica ante la normativa jurídico pública en sectores con intereses claramente contrapuestos (dialéctica interés público-interés privado).

2. Aproximación a los problemas en el marco de la prestación de servicios: la argumentación como actitud instrumental.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I.- ESPACIOS DE LA NAVEGACIÓN.
II.- ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE ESPACIÓN MARÍTIMOS Y AÉREOS.
III.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA MARÍTIMA Y AÉREA.
IV.- RÉGIMEN DE LAS REDES DE TRANSPORTE: PUERTOS Y AEROPUERTOS. RÉGIMEN DE LOS MERCADOS Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MARÍTIMA Y AÉREA.
V.- LOS VEHÍCULOS DE LA NAVEGACIÓN.
VI.- LOS EMPRESARIOS DE LA NAVEGACIÓN Y SUS COLABORADORES.
VII.- CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DEL TRANSPORTE.
VIII.- MECANISMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE RIESGOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR MARÍTIMO Y AÉREO.
IX.- INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD BASADA EN LA NAVEGACIÓN. RESPONSABILIDAD POR CONTAMINACIÓN Y POR OTROS DAÑOS.
X.- LITIGACION Y ARBITRAJE. MARÍTIMO Y AÉREO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

EL OBJETIVO ES FORMAR A LOS ALUMNOS EN LAS MATERIAS DE LAS QUE TRATA EL PROGRAMA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ADAPTADO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DEL PROCESO DE BOLONIA.

LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SUPONDRÁ LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS. LOS CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS SE OBTENDRÁN A TRAVÉS DEL LA ELABORACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS, DICTÁMENES E INFORMES JURÍDICOS, O DEMANDAS; ASÍ COM LA CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ARBITRALES DISEÑADOS CON FINES EDUCACIONALES.

ESTA DUALIDAD TEÓRICO-PRÁCTICA PERMITIRÁ LA OBTENCIÓN DE UN CONOCIMIENTO GENERAL ACERCA DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA REGULACIÓN DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS BASADAS EN SU EMPLEO.

SE TOMARÁN EN CUENTA, ADEMÁS, PARA COMPUTAR LOS CRÉDITOS ECTS DE LA ASIGNATURA LAS HORAS DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.

ESTA ASIGNATURA ENTRONCA DIRECTAMENTE CON LAS SALIDAS PROFESIONALES DE LOS FUTUROS GRADUADOS EN DERECHO (ENTRE OTRAS, ÁRBITRO, -EN MENOR MEDIDA- NOTARIOS Y REGISTRADORRES, MAGISTRADOS, DOCENCIA UNIVERSITARIA, RELACIONES INTERNACIONALES, FUNCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL). EN LA MISMA LÍNEA, EN LOS DEPARTAMENTOS JURÍDICOS DE DIVERSAS ENTIDADES Y EN DESPACHOS DE ABOGADOS.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS ESTARÁ BASADA EN LO SIGUIENTE:

- Superación mediante examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.

- Asistencia y participación en las clases.

- Evaluación continua del alumno, atendiendo a la participación en clase y a los trabajos y prácticas realizadas.

En su conjunto, la evaluación tiene como finalidad comprobar si los alumnos han cumplido con los objetivos del aprendizaje.

Mediante la evaluación, el alumno habrá de demostrar que posee y comprende los conocimientos de la disciplina, que es capaz de emitir juicios, que tiene capacidad para comunicar tales conocimientos y que ha adquirido habilidades de aprendizaje.

Se trata, en definitiva, de conseguir conocimientos, destrezas o habilidades profesionales y capacidades para trabajar en la práctica en equipo en el ámbito jurídico-mercantil.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gabaldón, José Luis y Ruiz Soroa, José María Manual de Derecho de la Navegación Maritima, Madrid, 2006 (Tercera Ed.)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- José Luis Gabaldón Curso de Derecho Marítimo Internacional, Marcial Pons, 2012